CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$ ...........
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 14 DE OCTUBRE DE 2024

SEÑOR(ES) DISTRIBUIDORA JUANCO SRL JOSE BONIFACIO 1682, 1º PISO C.P.: 1424 - CABA TEL:1141490238

ORDEN DE COMPRA N° 382/2024 EXPEDIENTE N° 1.401.343/2024 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 604/2024 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2024

APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.879/2024 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2024

VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED. LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Provisión, traslado y colocación en su ubicación final de heladera con freezer, con destino al nuevo edificio que albergará las dependencias del Juzgado Federal de Tres de Febrero, sito en Av. Gral J.J. Urquiza N° 4968, ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	771.000,00	771.000,00
2	6	Provisión, traslado y colocación en su ubicación final de heladeras bajo mesada, con destino al nuevo edificio que albergará las dependencias del Juzgado Federal de Tres de Febrero, sito en Av. Gral. J.J. Urquiza N° 4968, ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	496.500,00	2.979.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:   SON: PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL   ORGANISMO SOLICITANTE:		3.750.000,00 NETO
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL   SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DE LA FUNCIO-   NARIA SRA. ALEJANDRA PANERO, HABILITADA DEL JUZGADO FEDERAL     DE TRES DE FEBRERO     EMAIL.jtresdefebrero.habilitacion@pjn.gov.ar     TEL. 4754-5490 /4712-3763     HORARIO: 08:00 A 13:00 HS     LUGAR DE ENTREGA:		
		SERA EN AVDA.GRAL. J.J. URQUIZA N° 4968, CASEROS, PARTIDO     TRES DE FEBRERO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.     SE DEBERA COORDINAR CON LA INTENDENCIA DE LA C.F.A.S.M, UBI-     CADA EN CALLE 99 (GUEMES N° 3053) SAN MARTIN- BS.AS. CONTAC-     TO ARQ. FRANCISCO J. GRECO     TEL. 4754-2087 DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HS     SE TRASLADARAN A CADA PISO Y COLOCARAN EN:     PLANTA BAJA -OFFICE ALCAIDIA, 1 (UNA) HELADERA BAJO MESADA		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

   NCLDMER	CANTIDAD		PRECICS EN \$	
			UNITARIO	LATCT
		PRIMER PISO -OFFICE DE PISO, 1 (UNA) HELADERA BAJO MESADA -LACTARIO 1(UNA) HELADERA BAJO MESADA SEGUNDO PISO -OFFICE DE PISO, 1 (UNA) HELADERA BAJO MESADA TERCER PISO -OFFICE DE PISO, 1 (UNA) HELADERA BAJO MESADA CUARTO PISO -OFFICE DE PISO, 1 (UNA) HELADERA BAJO MESADA QUINTO PISO -S.U.M, 1(UNA) HELADERA CON FREEZER		
1		GARANTIA DE LA PRESTACION:		
1		LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE   (12) MESES (VER ART.19 DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL   PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:  SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DE-  BERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINAN-  CIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL   MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS).   LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN   EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR   CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO   HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA   LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR   PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL RE-  QUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE   CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O   FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVIN-  CIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DE-  BERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE   LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULA-  DO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA   SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DO-  CUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS   5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRAC-  TUAL.		
1		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:   05010000 010097 4 3 700000 11.3 3.750.000,00   DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN-   CIERO DEL AÑO 2024.	1	

ORIGINAL PARA EL ADJUDICATARIO

RMILAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

astro Setjeral Dri je la nación María Sq SUBDIRECTO CONSEJO DE LA MAGIST